

Artículo de investigación

Desafíos y perspectivas del proceso inclusión educativa en universidades de México y Cuba

Challenges and perspectives of the educational inclusion process in universities in Mexico and Cuba

Desafios e perspectivas do processo de inclusão educacional em universidades do México e de Cuba

Gerardo Garza Rosales

Centro de Investigación e
Innovación para el Desarrollo
Educativo. Durango, México
[https://orcid.org/0000-0003-
2641-6402](https://orcid.org/0000-0003-2641-6402)
gigarzarosales@gmail.com

Leyanis Lantigua Estupiñán

Universidad de Matanzas, Cuba
[https://orcid.org/0000-0002-
0845-4504](https://orcid.org/0000-0002-0845-4504)
leyanislantiguaestuplinan@gmail.com

Resumen

Objetivo: mostrar los avances y desafíos del proceso de inclusión educativa en universidades latinoamericanas: Universidad de Matanzas, Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo, Universidad Autónoma de la Laguna y Universidad Juárez en Durango, México para contribuir al reconocimiento y visibilización de la discapacidad en todos los procesos universitarios. **Métodos:** se aplica el método comparativo para interpretar la realidad del proceso de inclusión a partir del desarrollo de las culturas, políticas y prácticas inclusivas, considerando los elementos que puedan constituir oportunidades y/o barreras. El histórico-lógico propició la comprensión del conocimiento del proceso de inclusión educativa, teniendo en cuenta la revisión de varios autores; la encuesta aplicada a profesores y la entrevista a estudiantes con discapacidad permitieron constatar la importancia de profundizar en el tema. Los **resultados** muestran que, tanto en México como en Cuba, existen esfuerzos orientados a la implementación de estrategias encaminadas hacia el perfeccionamiento de la inclusión educativa encaminadas hacia la accesibilidad tecnológica, la sensibilización comunitaria y la formación de estudiantes con discapacidad. **Conclusiones:** El estudio destacó la pertinencia de fortalecer la colaboración interinstitucional, con miras hacia el logro de una educación superior inclusiva, equitativa y transformadora para toda la comunidad universitaria.



Palabras clave: contexto universitario, estudiantes con discapacidad, inclusión educativa.

Abstract

Objective: To show the progress and challenges of the educational inclusion process in Latin American universities: the University of Matanzas, the Center for Research and Innovation for Educational Development, the Autonomous University of La Laguna, and the Juárez University in Durango, Mexico, to contribute to the recognition and visibility of disability in all university processes.

Methods: The qualitative-comparative method responded to the need to interpret the reality of the inclusion process based on the development of inclusive cultures, policies, and practices, considering elements that may constitute opportunities and/or barriers. The historical-logical method facilitated an understanding of the educational inclusion process, taking into account the review of several authors. The survey administered to professors and the interview with students with disabilities confirmed the importance of delving deeper into the topic. The **results** show that, in both Mexico and Cuba, efforts are being made to implement strategies aimed at improving educational inclusion, focusing on technological accessibility, community awareness, and the training of students with disabilities. **Conclusions:** The study highlighted the importance of strengthening inter-institutional collaboration, with a view to achieving inclusive, equitable, and transformative higher education for the entire university community.

Keywords: university context, students with disabilities, educational inclusion.

Resumo

Objetivo: Apresentar os avanços e desafios do processo de inclusão educacional nas universidades latino-americanas: a Universidade de Matanzas, o Centro de Pesquisa e Inovação para o Desenvolvimento Educacional, a Universidade Autônoma de La Laguna e a Universidade Juárez, em Durango, México, a fim de contribuir para o reconhecimento e a visibilidade da deficiência em todos os processos universitários. **Métodos:** O método qualitativo-comparativo respondeu à necessidade de interpretar a realidade do processo de inclusão a partir do desenvolvimento

Jorge Fernando Vargas Lerma
Universidad Autónoma de la
Laguna. Durango, México
<https://orcid.org/0000-0003-2232-1289>
jorgefernandovl@gmail.com

Gerardo Haziel Garza Picazo
Universidad Juárez del Estado
de Durango. México
<https://orcid.org/0000-0002-4584-3963>
hazielgarza@gmail.com



de culturas, políticas e práticas inclusivas, considerando elementos que podem constituir oportunidades e/ou barreiras. O método histórico-lógico facilitou a compreensão do processo de inclusão educacional, levando em consideração a revisão de diversos autores. A pesquisa com professores e a entrevista com alunos com deficiência confirmaram a importância de se aprofundar no tema. Os **resultados** mostram que, tanto no México quanto em Cuba, estão sendo feitos esforços para implementar estratégias voltadas para a melhoria da inclusão educacional, com foco na acessibilidade tecnológica, na conscientização da comunidade e na formação de alunos com deficiência. **Conclusões:** O estudo destacou a importância de fortalecer a colaboração interinstitucional, com vistas a alcançar um ensino superior inclusivo, equitativo e transformador para toda a comunidade universitária.

Palavras chave: contexto universitário, alunos com deficiência, inclusão educacional.

Introducción

Ocampo et al., (2019) plantea que la educación inclusiva en Latinoamérica enfrenta nuevos desafíos sociales, políticos, ideológicos, culturales y económicos en materia de educación. Las sociedades latinoamericanas han decidido avanzar hacia el replanteamiento de sus sistemas educativos, especialmente, desde la perspectiva de Educación Inclusiva y de Educación Para Todos, demostrando un desarrollo paulatino, cada vez más creciente y de gran aceptación entre diversos sectores de la ciudadanía, donde se direcciona hacia una cuestión de derechos.

Como derecho humano universal, la educación es legitimada en diferentes espacios a nivel internacional, como la Conferencia General de

la UNESCO (1960), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Educación para Todos, con la Declaración de Jomtien (1990) y la Declaración de Dakar (2000). En la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales se aprueba la Declaración de Salamanca (1994), hito significativo en relación con la educación, al dejar explícito que son las escuelas las que deben responder a las necesidades de todos sus estudiantes y no a la inversa.

El tema de la educación inclusiva es uno de los más debatidos en el mundo actual, como principio, política educativa y derecho de todas las personas a una educación de calidad, que garantice su realización personal y social, “sin restricciones segregacionistas, racistas,



excluyentes, subvalorativas, amén de los análisis psicológicos y pedagógicos que puedan mediar, positivos o negativos, favorables o en contra, es, ante todo, un problema de derecho, de derecho humano.” (López y Pérez, 2023, p.1)

Las concepciones acerca de la educación inclusiva, en interrelación con el proceso de inclusión educativa, resultan de los debates de organismos e instituciones internacionales y de sucesivas reflexiones de diferentes estudiosos de la temática. En la literatura consultada, donde ambos términos aparecen tratados indistintamente, se destacan los más recientes estudios de Ainscow (2024), para quien la inclusión educativa “es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, participación y logros de todos.” (p. 19).

Los conceptos educación inclusiva e inclusión educativa como sustento de la respuesta a la diversidad, son actualizados por Guirado (2024), al especificar que:

el nuevo enfoque de educación inclusiva modifica la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica, para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los educandos, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. La educación inclusiva surge del convencimiento sociocultural de que el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa. Desde esta perspectiva, es que se asume entonces, que la inclusión educativa constituye una forma de expresión de la educación inclusiva. (págs. 173 - 174)

Se comprende la educación inclusiva como política y derecho ciudadano a recibir una educación de calidad; mientras que el proceso de inclusión educativa se concreta en los cambios, las modificaciones, estructuras y estrategias para lograr la equidad, equiparación de oportunidades y justicia social, como expresión cotidiana de la relación entre culturas, políticas y prácticas inclusivas.

En América Latina, la inclusión educativa se ha consolidado como un principio clave para construir sistemas más justos, equitativos y democráticos. En México, aunque se han registrado avances importantes en la educación básica, la educación superior ha comenzado a consolidar esfuerzos para garantizar el derecho a una educación inclusiva de calidad. Estos cambios se inscriben en un marco normativo y político que ya no se limita a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, sino que también reconoce la diversidad étnica, lingüística, de género, socioeconómica y regional.

La inclusión educativa es uno de los retos para alcanzar la educación para todos, a partir de la implementación de estrategias para lograr una educación que transforme a todos y que evite la desigualdad, es decir, lograr igualdad en el acceso, la participación y en el aprendizaje. A pesar del auge de las políticas de inclusión en todos los niveles educativos, aun representa un desafío para las universidades. La inclusión educativa aspira a ampliar y democratizar las oportunidades de formación en el marco del



concepto de la educación como un derecho y del aprendizaje a lo largo de la vida.

El objetivo de la investigación es mostrar los avances y desafíos del proceso de inclusión educativa en universidades latinoamericanas: la Universidad de Matanzas y universidades públicas del estado de Durango a partir de la

relación entre culturas, políticas y prácticas inclusivas, lo cual permite contribuir al reconocimiento y visibilización de la discapacidad en todos los procesos universitarios. Los principales resultados se enfocan en el éxito de este proceso, donde prevalezca la equidad, equiparación de oportunidades y justicia social.

Metodología y métodos

Se sigue un enfoque cualitativo y se aplica el comparativo en correspondencia con la Educación comparada como disciplina de las Ciencias de la Educación, para ello se tuvo en cuenta las ideas de (González y Collazo, 2019) cuando plantean que la Educación Comparada como una ciencia de la educación se encarga del estudio de los procesos educativos de forma comparada. Su objetivo consiste en reunir, clasificar, describir y analizar cuantitativa y cualitativamente toda la información obtenida para compararla entre sí y determinar las regularidades del objeto de análisis.

La Educación Comparada y los conocimientos que facilita son de significativa importancia, ayudan a resolver los problemas educativos basándose en el respeto y la toma en consideración de las diferencias del objeto de análisis. Ella estudia la relación sociedad-políticas educativas-sistemas educativos permitiendo el desarrollo de la educación desde la diversidad, unidad, integración, cohesión

social y contextualización. (González y Collazo, 2019)

En este estudio particularmente, se consideran como indicadores a tener en cuenta en el análisis comparativo las políticas, culturas y prácticas inclusivas en las comunidades universitarias en Durango (Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo, Universidad Autónoma de la Laguna, Universidad Juárez) y Matanzas, (Universidad de Matanzas) a partir del análisis de significados, percepciones y prácticas que configuran el proceso de inclusión educativa. La elección de este enfoque responde a la necesidad de interpretar la situación real, considerando los elementos que puedan constituir oportunidades y/o barreras que influyen en este proceso. Asimismo, la comparación entre ambos países no se limita solo a una descripción de similitudes y diferencias, sino que busca generar aprendizajes transferibles y contextualizados que puedan favorecer la igualdad de



oportunidades, desde una perspectiva latinoamericana crítica.

El método histórico-lógico, permitió tener una visión panorámica de autores que reconocen lo complejo de la Educación comparada siempre condicionada por la realidad que se persigue estudiar, además de comprender el conocimiento histórico del proceso de inclusión educativa y sus implicaciones en la práctica. Se confirma que la inclusión no se produce por sí misma, sino requiere un cambio que tiene su materialización en las políticas educativas y en el funcionamiento de los centros; para cumplir con el fin de que todo ciudadano pueda recibir

una educación en correspondencia con sus necesidades y particularidades individuales.

Se realizó una revisión específica de documentos existentes que demuestran los avances de la inclusión educativa en las universidades de Durango y Matanzas, entre los que se incluyeron: artículos científicos, documentos institucionales, leyes nacionales, informes de organismos internacionales y literatura académica relevante publicada en los últimos cinco años. En la selección de fuentes se tuvo en cuenta criterios de pertinencia, actualidad y relevancia temática.

Resultados y discusión

Como variable fundamental que se asume en el análisis objeto de estudio, el perfeccionamiento del proceso de inclusión educativa desde la formación del estudiante con discapacidad en las universidades de Durango y Matanzas, teniendo en cuenta las sólidas relaciones entre culturas, políticas y prácticas inclusivas, con equidad, equiparación de oportunidades y justicia social, a partir de la sensibilización y preparación de la comunidad universitaria, hacia el logro de un egresado competente y socialmente activo.

Se tuvo en cuenta para el establecimiento de esta relación el desarrollo de valores y actitudes inclusivas en la formación de los estudiantes con discapacidad, para garantizar la participación activa y cooperada de todos los implicados en el proceso de formación; se reflejó desde los documentos rectores el esclarecimiento de la legalidad del proceso de inclusión educativa, y se concretó en el diseño de apoyos y ayudas tendientes a minimizar y/o eliminar barreras en para lograr la equiparación de oportunidades.



Tabla 1. *Variable e indicadores a tener en cuenta en el enfoque cualitativo- comparativo*

Variable: perfeccionamiento del proceso de inclusión educativa desde la formación del estudiante con discapacidad en las universidades de Durango y Matanzas	
Culturas inclusivas	Desarrollo de valores inclusivos, éticos, compartidos por todos en la universidad, donde tanto la comunidad, las educaciones precedentes, las Asociaciones no gubernamentales, comparten valores relacionados con una educación inclusiva y mantienen la relación necesaria para apoyar el aprendizaje y la participación de todas a través de un proceso continuo de preparación, innovación y desarrollo para lograr una universidad inclusiva
Políticas inclusivas	La inclusión es inherente a la política de la universidad, sobre la base de los documentos jurídicos- legales
Prácticas inclusivas	Garantiza que las actuaciones de la universidad reflejen la cultura y la política inclusiva, se movilizan los recursos de la universidad y la comunidad para mantener el aprendizaje activo, el liderazgo inclusivo y la inserción a la sociedad una vez egresado el estudiante con discapacidad

Fuente: Elaboración propia

Los avances de las culturas, políticas y prácticas inclusivas en las Universidades de Durango

En México, particularmente en las universidades de Durango la inclusión educativa no se ajusta en el tipo de centro, especial o regular, sino en el alcance de los objetivos socioeducativos por todos los educandos, independientemente de la modalidad o institución escolar. Las políticas inclusivas en México se evidencian a partir del establecimiento de un sistema de leyes que favorecen la inclusión educativa en la Educación Superior como: la Ley General de Educación Superior (LGES) en 2021 que marcó un

parteaguas en el compromiso del Estado mexicano con la inclusión.

Asimismo, establece en su Artículo 5° que el sistema de Educación Superior debe garantizar la igualdad sustantiva, la no discriminación y la equidad, así como la atención prioritaria a grupos históricamente excluidos o en situación de vulnerabilidad (DOF, 2021). Esta ley promueve un enfoque de derechos humanos, reconociendo que las instituciones de educación superior (IES) tienen la responsabilidad de generar condiciones institucionales que permitan la permanencia, participación y egreso exitoso de todos los estudiantes.



En este marco, en las tres universidades de Durango, objeto de estudio, se han diseñado políticas institucionales y programas estratégicos orientados al desarrollo de entornos educativos más accesibles y sensibles a las necesidades individuales, a partir, de las necesidades constadas por la comunidad universitaria, que resultaron de la aplicación de encuestas a profesores y entrevistas a estudiantes con discapacidad: - la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA); - la adecuación de los espacios físicos y digitales; - el fortalecimiento de los servicios de tutoría y acompañamiento y - la formación docente en educación inclusiva.

A partir de las valoraciones realizadas sobre el tema y lo establecido como política inclusiva se tienen en cuenta las ideas de (Pérez, 2022) cuando plantea que el enfoque de inclusión va más allá de atender a estudiantes con discapacidad e implica cuestionar y transformar las estructuras institucionales, las prácticas evaluativas, las formas de enseñanza y los vínculos entre los actores educativos

Estos avances han resultado prometedores ya que se han fortalecido las prácticas inclusivas con la creación de Redes de colaboración interinstitucional, como la Red de Educación Inclusiva de Educación Superior en México (REIES), dentro de las que se encuentran las universidades de Durango. Estas redes han permitido compartir modelos de intervención, formar alianzas para la investigación y difundir estrategias exitosas de accesibilidad, tutoría

académica, atención psicoemocional y ajustes razonables (ANUIES, 2022). Asimismo, han contribuido a posicionar la inclusión como un eje prioritario en la planeación institucional y en los procesos de autoevaluación y acreditación.

Aunque se han logrado avances relacionados con el proceso de inclusión educativa, el progreso no ha sido homogéneo: - Se observan marcadas diferencias entre las instituciones, relacionadas con aquellas con mayores recursos financieros y las que operan con presupuestos limitados. - Persisten desafíos considerables en aspectos como la formación inicial, la preparación del profesorado y de los estudiantes sin discapacidad en términos de inclusión, - en el diseño de materiales accesibles y la sensibilización de la comunidad universitaria.

No obstante, el 2025 es más alentador. Se vislumbra una transformación hacia una universidad más centrada en la persona, donde la inclusión sea una responsabilidad institucional transversal que atraviese docencia, investigación, gestión y todos los procesos que intervienen en la formación del estudiante con discapacidad, a partir de las acciones que se están realizando enfocadas en el desarrollo de las culturas, políticas y prácticas inclusivas.

Los avances de las culturas, políticas y prácticas inclusivas en la Universidad de Matanzas

Una prioridad de la política social en Cuba es la formación profesional de los estudiantes con discapacidad, lo que se revela en el desarrollo



de acciones que garanticen y potencien la igualdad social, una mejor calidad de vida y la equiparación de oportunidades. En la universidad de Matanzas, los estudiantes con discapacidad tienen la posibilidad de realizar sus aspiraciones profesionales y cumplir con sus expectativas de desarrollo, además de contar con el apoyo de sus Asociaciones.

Entre los decretos jurídicos que amparan a las personas con discapacidad para acceder a la universidad se encuentran: - la Circular MINED-MES (CUBA, 2010), que estipula un tratamiento diferenciado para los jóvenes con discapacidad que aspiren a continuar estudios en la educación superior; - la Resolución N.º 97 del 2014 del MES, en su Artículo 9, precisa que los estudiantes con discapacidad motora, visual o auditiva ingresan a las diferentes modalidades de estudio de la educación superior, siempre que cumplan los requisitos establecidos y aprueben los exámenes de ingreso reglamentarios; - el acuerdo 9040/2021, que brinda seguimiento y monitoreo de la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para el perfeccionamiento de la atención y los servicios requeridos; - Resolución N.º 89/21, que otorga facultad a los rectores, en función del tratamiento personalizado a cada estudiante, en correspondencia con su discapacidad.

Estas disposiciones legales dan respuesta a los diferentes retos que plantea la sociedad, lo que requiere del perfeccionamiento constante en la

formación de estudiantes con discapacidad que ingresan a las universidades, las que se comprometen con la elevación de la calidad de la educación para todos.

La Universidad de Matanzas se enfoca en desarrollar la inclusión educativa teniendo en cuenta la relación entre culturas- políticas y prácticas inclusivas. Los avances y proyecciones se relacionan con la existencia de un Centro de Apoyo para una universidad inclusiva (surgido como resultado del proyecto internacional ACCESS), donde las acciones que se llevan a cabo a partir de las demandas recibidas por la comunidad universitaria se acometen a través de un Grupo Gestor, mediador en el proceso de inclusión educativa en el contexto universitario y encargado de emprender el acompañamiento especializado necesario de los miembros de la comunidad universitaria.

Los resultados alcanzados en la universidad se logran a partir de las demandas y necesidades recibidas por parte de la comunidad universitaria que se atienden desde el Grupo Gestor, quien asume un liderazgo inclusivo y organizan el acompañamiento necesario en cada caso, dentro de las que se encuentran: acompañamiento a los exámenes de ingreso (intérprete de lengua de señas, u otra ayuda que se precise); se identificaron los conocimientos que poseen los profesores donde se forman los estudiantes con discapacidad, el personal de apoyo y los estudiantes, sobre las particularidades de las diferentes discapacidades; Intercambio con



directivos de la Universidad de Matanzas sobre la conformación de Resoluciones rectorales y decanales, relacionadas con los estudiantes con discapacidad, en caso necesario; Creación de condiciones de accesibilidad en los espacios universitarios para el acompañamiento individual especializado; Realización de un curso de posgrado acerca de la inclusión educativa dirigido a miembros de la comunidad universitaria; y, Precisión con los empleadores, sobre las normativas jurídico-legales de la Educación Superior, que amparan la atención al empleo en casos de discapacidad.

Los profesionales, fueron responsables del acompañamiento, de la atención personalizada, de la creación de materiales accesibles y de programas especializados, además del asesoramiento necesario, en función de las adaptaciones de acceso al currículo.

La proyección hacia el perfeccionamiento del proceso de inclusión educativa en la Universidad de Matanzas está centrada en el fortalecimiento de una educación superior inclusiva, pertinente y transformadora, este

compromiso se refleja en acciones que permitan la articulación entre la universidad, las educaciones precedentes, la comunidad, los empleadores y las Asociaciones no gubernamentales.

Los avances hacia el logro de una universidad inclusiva es un proceso de cambios para todos, donde se concibe la diversidad como una potencialidad, los resultados planteados demuestran un proceso de inclusión educativa favorable que se reflejan en la comunidad universitaria, enfocado en mantener las acciones que evidencien la relación entre culturas, políticas y prácticas inclusivas, con el compromiso de identificar y solucionar las debilidades que aún nos quedan para continuar avanzando, como es el caso de: la persistencia de barreras arquitectónicas y de comunicación en espacios universitarios; poco conocimiento de la discapacidad, por parte de estudiantes, profesores, y empleadores; la participación de estudiantes en actividades extensionistas; y, el aseguramiento de condiciones ergonómicas en centros laborales.

Conclusiones

Avanzar hacia el perfeccionamiento del proceso de inclusión educativa, permitió precisar las transformaciones sistemáticas que deben producirse en la formación del estudiante universitario con discapacidad, mediante el desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas, sobre la base del compromiso ético

de todos los miembros de la comunidad universitaria de hacer realidad el derecho de todos a una educación superior de calidad.

En las universidades de Durango y Matanzas se refleja una evolución significativa en la manera en que ambas conciben y practican el derecho a la educación superior desde una perspectiva de



justicia social. A pesar de las diferencias regionales que puedan existir, ambas comparten una visión común: consolidar instituciones educativas que no solo permitan el acceso a la universidad, sino que garanticen la permanencia, participación y egreso de todos.

Este resultado constatado en ambos países refleja el compromiso a continuar fortaleciendo futuras colaboraciones académicas e institucionales, encaminadas a mostrar las experiencias positivas de ambos como la creación de programas binacionales de

formación docente, el desarrollo conjunto de sistemas de evaluación inclusivos y la producción de materiales educativos accesibles compartidos, donde se evidencie la transformación de culturas, políticas y prácticas en la educación superior, teniendo como meta avanzar hacia la construcción de una universidad inclusiva con pasos firmes y con la perspectiva de crear alianzas que contribuyan a generar un conocimiento situado y contextualizado en América Latina, con una perspectiva crítica y emancipadora sobre la inclusión.

Referencias bibliográficas

Ainscow, M. (2024). Inclusión y equidad en la educación: una agenda global para la investigación y la comunidad investigadora. En Ignacio Calderón Almendros (Comp.), *El papel de la universidad en la construcción de sistemas educativos inclusivos. Dificultades, propuestas y desafíos*. (pp. 17-42) Octaedro.

ANUIES. (2022). Inclusión y equidad en las instituciones de educación superior. Informe 2022. *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. <https://www.anui.es.mx>

Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2021). Ley General de Educación Superior. *Secretaría de Gobernación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616461&fecha=20/04/2021

González, F., & Collazo, M. (2019). Los estudios comparados y su relación con la gestión de la información: una necesidad social. *Revista Científico-Metodológica Varona*, 69, 1-5.

<https://www.redalyc.org/journal/3606/360671311023/360671311023.pdf>

Guirado, V. (2024). La educación inclusiva en la formación profesional, retos y perspectivas. *Revista Educación y Sociedad*, 22(1), 170-84. <https://revistas.unica.cu/index.php/edusoc/article/view/8469/5206>

López, R., & Pérez, E.M. (2023). Diversidad e inclusión socioeducativa en la educación infantil. *Revista científica Caminos de Investigación*, 4(1), 14-20. <https://caminosdeinvestigacion.tecnologico.pichincha.edu.ec/ojs/index.php/ci/article/view/50>

Ministerio de Educación. (MINED). (2010). *Circular MINED-MES. Sobre el tratamiento a los jóvenes discapacitados para estudiar en la Educación Superior*. MINED. <https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/10/Circular-Conjunta-MES-MINED-2003.pdf>



Ministerio de Educación Superior (MES). (23 de marzo de 2021). Sobre la atención integral y el acceso de las personas con discapacidad en la educación Superior. Resolución N.º 89/21. <https://www.mes.gob.cu>

Ministerio de Educación Superior (MES). (2014). Resolución 97. Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior. En el ARTÍCULO 9 <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-97-de-2014-de-ministerio-de-educacion-superior>

Ocampo, A., Delgado, K., Moreno, L., & Dos Santos, M. I. (2019). Cuadernos de Educación Inclusiva. Vol. III. Repensando la justicia social y la educación inclusiva. *Santiago de Chile: Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación I.* <https://www.aacademica.org/aldo.ocampo.gonzalez/19.pdf>

Pérez, J. (2022) Dilemas de la inclusión y discapacidad en la educación superior *Revista Perfiles Educativos*, 44(175), 132-149. <https://perfileseducativos.unam.mx/issuepe/index.php/perfiles/article/view/60179>

UNAM. (2023). Programa Universitario de Inclusión Educativa y Atención a la Discapacidad (PUIED). Universidad Nacional Autónoma de México.

https://escolar1.unam.mx/pdfs/unam_otps_libro_version_digital.pdf

UNICEF. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre. UNICEF <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

UNESCO. Conferencia general (1960). *París del 3 al 18 de noviembre*. UNESCO.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114583_spa

UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*. Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo. UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca, D. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa

UNESCO. (2000). *Marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. UNESCO. <http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMAS.PDF>

Garza-Rosales, G., Lantigua-Estupiñán, L., Vargas-Lerma, J. F. & Garza-Picazo, G. H. (2025). Desafíos y perspectivas del proceso inclusión educativa en universidades de México y Cuba. *Atenas*, nro. 63, e11923, 1-13.



Contribución autoral

Gerardo Garza Rosales: Investigación, Metodología, Redacción del borrador original.

Leyanis Lantigua Estupiñán: Investigación, Metodología, Redacción del borrador original Redacción, revisión y edición.

Jorge Fernando Vargas Lerma: Investigación.

Gerardo Haziél Garza Picazo: Investigación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.